



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

### VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución DA n° 1179/19 (conf. fs. 29) dictada en el expediente de referencia, ACLÁRASE que en el punto 1º) debió decir “...el servicio de desratización, desinsectación, desinfección y control de plagas con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-...”.

Todo lo que ASI SE RESUELVE.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet y gírese a la Subdirección de Compras.

AES